



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

**ACTA ÍNTEGRA DE LA CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN No. 46,
DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2011, DE LA COMISIÓN
ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA ALIMENTARIA Y
DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO**

En la ciudad de San Francisco de Quito, a los veintiún días del mes de Noviembre del año dos mil once, siendo las dieciséis horas, se reúnen en las instalaciones de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, ubicada en el Palacio Legislativo, los Asambleístas: Manuel Pérez (en reemplazo del Asambleísta María Augusta Calle Andrade, Jaime Heriberto Abril Abril, Fausto Gilmar Gutiérrez Borbúa, Juan Narea en reemplazo de la Asambleísta Dalia Susana González Rosado, Gerónimo Yantalema y la señora Presidenta de la Comisión; con el fin de llevar a cabo la continuación de la sesión número cuarenta y seis, señalada para éste día y hora.

Al efecto la Asambleísta Nacional Irina Cabezas Rodríguez, Presidenta de la Comisión de Especializada Permanente de Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, solicita la constatación del quórum por parte de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en el artículo catorce del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, la señorita Secretaria dice: "Señora Presidenta previo a dar inicio a la continuación de la sesión ordinaria número cuarenta y seis, convocada para el día de hoy veintiuno de noviembre de dos mil once, procedemos a constatar el quórum: Abril Abril Jaime: presente; Brunner Ardila Yandry Gustavo: ausente; Manuel Pérez en reemplazo de la Asambleísta Calle Andrade María Augusta: presente; De la Cruz Pedro: ausente; Diminich Sousa Mercedes: ausente; Juan Narea en reemplazo de la Asambleísta González Rosado Susana: presente; Gutiérrez Borbúa Gilmar: presente; Molina Crespo María: ausente; Páez Benalcázar Andrés: ausente; Yantalema Gerónimo: presente; Cabezas Rodríguez Irina: presente. Existe el quórum reglamentario señora presidenta, están presentes seis Asambleístas".





REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

Instalada la sesión la señora Presidenta dispone se de lectura al orden del día señalado:

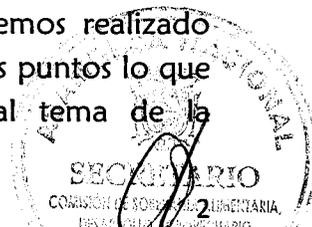
ORDEN DEL DÍA

- 1.- Conocimiento y aprobación del “Cronograma de Actividades Programadas por la Comisión Especializada Permanente de Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, para la Descontaminación del río Cutuchi”; y.
- 2.- Conocimiento del Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Régimen de Soberanía Alimentaria, presentado por el Asambleísta Doctor Andrés Páez.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Una vez que se ha puesto en conocimiento de los asistentes el orden del día propuesto la señora Presidenta manifiesta: “Bueno compañeros está a conocimiento de ustedes el cambio de orden del día y no hay ninguna solicitud para proceder con el primer punto. Bueno ya es de conocimiento de los compañeros Asambleístas el tema del cronograma que se trabajó ya con varios delegados del tema, sobre la problemática de la contaminación de la cuenca del Pastaza, en este caso del río Cutuchí, en donde se ha hecho un cronograma trabajado con varios, con los representantes sobre todo asesores de los Asambleístas si hay algún comentario o algún compañero Asambleísta para dar a conocer, ya han tenido ustedes en todo caso el cronograma de trabajo de lo que se estaría planteando a esta Comisión, estamos abierto sobre todo dentro de la Presidencia para poder recoger los comentarios que tengan los compañeros Asambleístas si quisieran algún cambio en sí, y si no proceder al siguiente punto del orden del día, no se, si tiene la palabra el compañero Jaime Abril”

El Asambleísta Jaime Abril durante su intervención manifiesta: “De acuerdo al cronograma que se ha presentado para la sesión de ahora, hay un, una especie de prolongación de algunas actividades que nosotros ya las hemos realizado cierto, entonces, la sugerencia sería más bien que se resuma en dos puntos lo que tendríamos que de aquí para adelante hacer con relación al tema de la



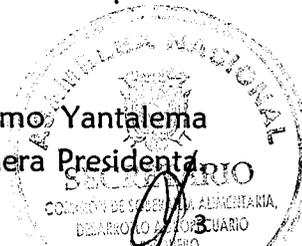


REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

descontaminación de los ríos que integran la cuenca del Pastaza entre ellos río Cutuchí, que sería solicitar a los Ministerios correspondientes que integraron la Comisión Interinstitucional, formada dentro de las actividades de mi ex presidencia en la Comisión de Soberanía Alimentaria, para que nos indiquen cuales son realmente todos los aportes que han hecho desde la sesión uno hasta la última que tuvimos en el año dos mil once, en julio, entonces sería eso más bien para nosotros concretar en una agenda para que nos explique y, luego también un punto importantísimo que sería de concretar en este cuadro de trabajo, sería que nos señalen los Gobiernos Autónomos Descentralizados, cual es la cantidad de presupuesto que ellos han asignado ya, tanto en el dos mil once como en el dos mil doce, trece y catorce eso sí, porque de acuerdo con el plan quinquenal que presentamos nosotros a todos los Asambleístas no cierto, ahí hay un plan trabajado por el SENPLADES en donde está claramente las actividades que debieron cumplir ya los diferentes Ministerios y los Gobiernos Seccionales, por ello entonces en estos dos puntos sugeriría yo que se resuma una agenda para trabajar con ellos en las futuras reuniones, es decir que nos informen cuales son los avances. Luego lo mismo que los GADS también los Ministros cuanto ellos han presupuestado desde los Ministerios de Salud, Ambiente, Vivienda, etc., para llevar adelante el programa quinquenal, porque es un programa que se hizo hasta el dos mil catorce, de acuerdo a la planificación que se trabajó en la Comisión, yo sugeriría que en eso nos centremos más bien para que en las futuras reuniones los citemos puntualmente y que los recibamos en Comisión General, la del día viernes era justamente para que nos indiquen cuales son los avances que es lo que han hecho, porque ya la Comisión no puede plantear nuevamente un cuadro que si bien tiene buena voluntad de saber o hacer pero ya no nos compete a nosotros moldear el cuadro que nos han entregado, porque ya es responsabilidad de los Ministros este rato rendir cuentas para un proceso de fiscalización de nosotros, porque ya ha habido todo un proceso de formación de la Comisión Interinstitucional, lo que visitamos in situ, todos los problemas que vimos justamente en Tungurahua y por ende los problemas que existe en el resto de las cuatro provincias de la sierra central y por tanto yo creo que este cuadro más bien sería de resumirle en dos puntos concretos a los que me he referido por favor.”.

A continuación se le concede la palabra al Asambleísta Gerónimo Yantalema quien manifiesta: “Bueno saludando a los compañeros y compañera

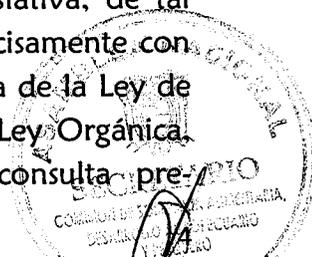




REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

compañeros Asambleístas, coincidiendo también con Jaime en lo fundamental, creo que ya es un momento donde tenemos que profundizar más, digamos en la tarea nuestra que compete legislar y fiscalizar, consecuentemente en la parte de fiscalización yo creo que si es prudente, no se si en el grupo o más bien por separado, por sector digamos, por ejemplo que la Secretaría del Agua venga e informe o sea, ampliamente de los resultados que están logrando, así mismo el Ministerio del Ambiente por su parte no y el Ministerio de Agricultura, así mismo el Ministerio de Salud, el Ministerio de la Viviendas, o sea todos los Ministerios sectoriales que están vinculados con el tema de la contaminación. Sería interesante que ellos comparezcan ya para informar los resultados que se han venido logrando, totalmente de acuerdo con eso, porque ya no creo que es pertinente digamos o sea como recién querer organizar el asunto. El segundo eje de fiscalización tendría que ver también con la preocupación que debería poner esta Comisión en cuanto a la observación a la proforma presupuestaria del dos mil doce, en este sentido creemos que bien pudiera ir por dos mecanismos, una es que la Comisión pudiera resolver, digamos pudiera resolver una recomendación o una observación que tenga en cuenta que el presupuesto general del Estado, ponga atención a este sector, habría que evaluar la proforma presupuestaria y hacer alguna observación de la Comisión, anotando el tema de la contaminación, de tal forma que contribuya también para esta discusión de la proforma presupuestaria de acuerdo a una revisión general o a través de la proforma sigue siendo, digamos no poniendo mucha atención como habíamos previsto en el tema de la contaminación en el país, porque no es solo el río Cutuchí, el tema de la contaminación hay que empezar toda una agenda nacional, esto exigiría sin duda de una revisión de la proforma presupuestaria y también hacer una recomendación como Comisión. Y lo tercero tiene que ver ya con la tarea de legislar, ahí yo creo tenemos por los menos dos o tres tareas pendientes como Comisión que deberíamos impulsarla y que sea parte de esta agenda, la primera es Ley de Aguas, o sea, yo creo que es necesario que esta Comisión pudiera hacer un ejercicio de discutir las implicaciones de la consulta pre-legislativa de la Ley de Aguas, como una ante sala a lo que pudiera ser ya la aprobación a la reforma de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, de tal forma que podamos tener una discusión previa de este tema, precisamente con el fin de avanzar en la operativización de la consulta pre-legislativa de la Ley de Aguas, porque una vez que tengamos aprobada la reforma a la Ley Orgánica, entendemos que esta Comisión debe justamente liderar la consulta pre-





REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

legislativa, y eso requiere o sea un ejercicio previo, o sea, que podamos adelantar como parte de esta agenda una reunión exclusiva para tratar el tema de la consulta pre-legislativa, y el tratamiento de la Ley de Aguas, porque la Ley de Aguas una vez aprobada resolvería muchos de los problemas que estamos nosotros preocupados en esta mesa, entonces como el tema por ejemplo de la obligatoriedad de los Gobiernos Seccionales para resolver en los próximos cinco años el tema del manejo de las aguas servidas por ejemplo, eso ya está establecido en la Ley de Aguas, entonces en ese sentido creo que debería ser como punto de agenda el tema el tratar de la consulta pre-legislativa y el tratamiento mismo de la Ley de Aguas. El otro tema es ya relacionado con la Conferencia de Soberanía Alimentaria, compañera Presidenta yo quisiera proponer como parte de la tarea legislativa y parte de ésta agenda que estamos hablando de la descontaminación y todo lo demás, pudiéramos invitar a la Conferencia de Soberanía Alimentaria en pleno aquí a esta Comisión, para que nos informe los avances en cuanto a la elaboración de Leyes que están a cargo de la Conferencia, esto más como una estrategia de coordinación no tanto digamos solamente por el fin de exigibilidad, pero creemos que por ahí también pasan muchos temas que resolverán estos problemas de contaminación, porque sería interesante, porque también estamos percibiendo como que la Comisión de Soberanía Alimentaria no estaría haciendo esfuerzos suficientes como para impulsar la tarea legislativa que está a cargo, digamos una parte y la conferencia, en ese sentido sería interesante puesto que hasta el momento se escucha que va a venir la Ley de Tierras, pero nada, entonces en ese sentido yo creo que habría que incluso hacer un ejercicio entre la Conferencia y esta Comisión para discutir es pertinente o no a estas alturas una Ley de Tierras, o tal vez necesitamos entrar directamente al Código Agrario o al Código de Soberanía Alimentaria, porque si vamos a demorarnos dos o tres años con la Ley de Aguas y unos dos años en la Ley de Tierras, entonces esto también es terriblemente preocupante porque definitivamente algunos, sobre todo los Ministros siempre nos han dicho queremos Leyes para también poder avanzar, en este sentido yo quisiera proponer estos tres ejes para la agenda que se ha planteado, como elementos justamente para avanzar en estos temas de legislar y fiscalizar, entonces en ese sentido mi propuesta compañera Presidenta”.

El Asambleísta Pedro de la Cruz tiene la palabra y manifiesta: “Muchas gracias compañera Presidenta, compañeras y compañeros Asambleístas, si yo creo que





REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

concordamos con la intervención del compañero Jaime Abril y parte de Gerónimo porque la agenda no debe estar enfocado solo a un problema de una cuenca, sino que la agenda nuestra debe estar enfocada al problema nacional, que tenemos el tema de la contaminación y de hecho, yo lo que quería es plantear bueno ver, tal vez un proyecto de agenda para la Comisión que pensamos hacer en este año y meses que nos queda como legisladores y al menos mi criterio es eso, bueno de hecho aquí veo algunas fechas que solamente ponen para elaboración y presentación de proyectos, o sea en objetivo de la agenda, o sea y están cuatro fechas para esto y realmente yo creo que ya se discutió los problemas, los objetivos, creo que no se si tuvimos tres o cuatro reuniones con todos los GADS, Ministro de Estado por lo tanto ahora lo que nosotros queremos es saber que han hecho los Ministros frente a esas reuniones que tuvimos la Comisión de Soberanía Alimentaria y Desarrollo Agropecuario y Pesquero, ver pues los avances, incluso un momento para total descontaminación del Río Cutuchí se planteaba alrededor de cuatrocientos millones de dólares, o sea claro programados un plan quinquenal no cierto, entonces ese plan que se planteó desde la Secretaría Nacional del Agua, del Ministerio del Medio Ambiente y otros Ministerios que no recuerdo por el momento que se ha avanzado en eso no, de hecho los GADS tienen su propio ente de fiscalización que son los Concejos Municipales pero lo que nosotros queremos es que como hay una coordinación o una mancomunidad entre Municipios y Consejos Provinciales para ver como se avanza en esta descontaminación, yo creo que en esta cuenca del Pastaza lo que se necesita es una mancomunidad para obtener ese objetivo mismo de descontaminar esta cuenca importante del país, entonces eso en mi criterio de ver esta agenda tal vez específica para el tema de cuenca del Pastaza, pero también ver un tema general de lo que, un plan para la descontaminación de hecho en este momento se está discutiendo un tema que nosotros discutimos en la Ley de Aguas, por ejemplo el tema de las botellas plásticas, ya se discutió en el proyecto de Ley de Aguas y bueno lamentablemente no pasó ese proyecto no hubo los votos y también luego el tema de la consulta pre-legislativa, de hecho esto tenemos que ser en la agenda no puede ser una agenda rígida pero puede ser una agenda tentativa de la Comisión, que leyes vamos a impulsar desde la Comisión de hecho a nosotros nos interesa el tema de la Ley de Aguas que ya pase, bueno primero la aprobación de Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de la Función Legislativa, luego la consulta pre-legislativa y se vote la Ley de Aguas ya se

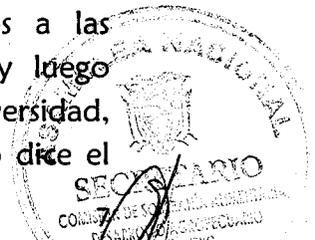




REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

apruebe tal vez en este momento tendremos que hacer algunos cambios, porque en este tiempo tal vez la institucionalidad de la misma Secretaría del Agua, las otras instancias el mismo hecho de las botellas plásticas que estaba en el Proyecto de la Ley de Aguas ya están en el tema de la Ley Reformatoria o Ley de tema Código de la Ley Ambiental, entonces esto es lo que yo quería manifestar y también, la Conferencia de Soberanía Alimentaria había enviado un informe y en el CAL se dispuso que se envíe a todas las Comisiones el informe de que había enviado la Conferencia de Soberanía Alimentaria pero no sé si ya llegó o no todavía, entonces si es necesario yo creo que si es necesario yo creo que se puede invitar a los compañeros como están los avances especialmente de los encargos que se hizo que se haga un anteproyectos de ley de forma participativa no, ese es el objetivo de la Conferencia no, ellos no pueden presentar proyectos de Ley, pero si pueden presentar un anteproyecto de Ley, o a través del ejecutivo como está en la Ley Orgánica de Soberanía Alimentaria y a mi lo que me preocupa, no estuve en la sesión del CAL, en donde han destinado un proyecto de Ley a la Comisión de Derechos Colectivos, la Ley Reformatoria a la Ley de Comunas, donde plantea Asambleísta Ramos Cedeño, plantea un proyecto de reforma a las comunas o terrenos comunales, convertir en cooperativas, ese el objetivo principal de la Ley Reformatoria a la Ley de Comunas, en donde un poco me supongo es porque terrenos comunitarios están prohibidos son indivisibles, inembargables, imprescriptibles, por lo tanto tal vez por eso es el planteamiento de las comunas convertir en cooperativas, yo no tengo, pero el objetivo es el objetivo de la reforma pero está en la Comisión de Derecho Colectivos, mientras en la Ley Orgánica de Soberanía Alimentaria dice que el proyecto de Ley de Comunas será elaborado de forma participativa y enviada a través del ejecutivo pero, esto también hay que discutir no se si en nuestra Comisión, no se como que tratamiento se le va a dar en la Comisión de Derechos Colectivos, esto lo que quería manifestar y de hecho las otras leyes que están en la Ley Orgánica de Soberanía Alimentaria mismo, el tema de la Ley de Agrobiodiversidad, el tema de la Ley de la Banca Pública, la Ley de Desarrollo Agrario, la inocuidad de los Alimentos, son algunos de los temas que están pendientes, me han manifestado los compañeros de la Conferencia el tema del proyecto de Ley de Tierras que estarían ya entregando al ejecutivo y también entregarían insumos a las organizaciones para que se pueda ir avanzando en este proyecto y luego también ha manifestado que está avanzado el proyecto de Agrobiodiversidad, pero ellos mismo tendrán que venir a dar información si es que así lo dice el





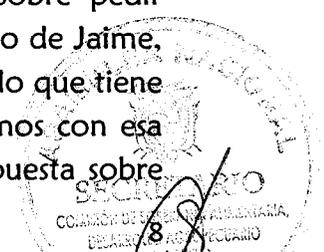
REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

planteamiento, yo también estoy de acuerdo con el planteamiento del compañero Gerónimo para que nos venga a informar porque el tema que tenemos que ver es aquí, la Comisión de Soberanía Alimentaria Desarrollo Agropecuario y Pesquero, por lo tanto la agenda que nos plantea me parece que hay que modificar, o sea como ha dicho el compañero Jaime Abril tal vez ver el tema de, o sea tal vez de, el segundo punto podría haber conocido los avances del Comité Interinstitucional en la ejecución de los compromisos adquiridos a partir de la última reunión tal vez ese sería, el segundo objetivo estaría viéndose porque elaboración y presentación de proyectos eso es ya cada Gobierno Autónomo Descentralizado podría, y la y lo otro podría ser el penúltimo realizar el seguimiento de los compromisos adquiridos por parte de los GADS y también los Ministros aquí dice, esfuerzos de las instituciones gubernamentales entonces estos dos puntos se podría avanzar, lo que sería es que la Comisión pida información de los avances de los compromisos que adquirieron los Ministros de Estado y también de hecho nos podríamos por lo menos pedir información a los GADS, como está este trabajo que llevan en la descontaminación del Río Cutuchí, eso era señora Presidenta muchas gracias”.

Interviene en esta instancia el Asambleísta Manuel Pérez quien interviene en reemplazo de la Asambleísta María Augusta Calle, y manifiesta: “Estoy plenamente de acuerdo con lo que decía Jaime Abril, porque yo creo que el tema aquí es como desarrollar las políticas públicas, agotar un poco la agenda de la Comisión una cantidad de actividades que no tienen, estoy plenamente con lo que decía Pedro yo creo que básicamente, el tema prioritario es la consulta pre-legislativa que de alguna manera garantizaría estas políticas que son aspectos trascendentes como país.

La Presidenta toma la palabra y dice: “Bueno si compañeros yo, habíamos hablado extra oficialmente también el día viernes en la tarde, que ya estaba planteada la agenda, esta es una agenda que se hizo más para la problemática de lo que venía llevando la Comisión, pero yo creo que la mayoría de compañeros se ha manifestado sobre reducir a dos puntos y evidentemente sobre pedir respuesta tanto a los Gobiernos Autónomos este era un planteamiento de Jaime, tanto de los Gobiernos como de los Ministerios y las carteras de Estado que tiene que ver en esta área, entonces se aprobaría la agenda le cambiaríamos con esa modificación, ya les mandaremos a ustedes justamente de pedir respuesta sobre





REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

los temas, es algo que yo también ya lo conversé como lo dije, extra oficialmente con ustedes en el gabinete pasado en el tema de saber ya los resultados sobre todo que vamos a aprobar la agenda presupuestaria del dos mil doce, cuanto están destinando, cuanto están invirtiendo ya después de haber tenido ya más de un año de trabajo con esta Comisión, entonces quedaría en los dos puntos de pedir la información también de citarles acá a las autoridades competentes para pedir ya la información no diagnóstico sino ya de resultado entonces dime Jaime”.

El Asambleísta Jaime Abril acota: “Que en el lapso de diez días para que dentro de la agenda se les indique tanto los GADS o Ministros, para la presidencia, para que les aclare los puntos y sobre la parte financiera se puntualice, para que ellos conozcanlo que tienen que venir a decir e informar sobre los avances. Gracias.”

La Presidenta retoma la palabra y dice: “Bueno entonces si esta bien, yo estoy completamente de acuerdo, creo que ya la Comisión ha hecho un gran trabajo durante mucho tiempo y ahorita ya ir aterrizando y ver justamente cuanto ha sido ya el resultado del trabajo que hizo la Comisión anteriormente, ya en los proyectos que se van a ir destinando, entonces pasaríamos este punto, quedaría de esa manera citarles a las autoridades en este campo para que vengan con los resultados y sobre todo cuanto es lo que financieramente están destinando de su presupuesto para la remediación específicamente del problema, entonces continuemos al siguiente punto por favor”.

Secretaría da lectura al siguiente punto del orden del día: “Conocimiento del Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Régimen de Soberanía Alimentaria, presentado por el Asambleísta Doctor Andrés Páez”

La señora Presidenta interviene en esta instancia y manifiesta: “Bueno nos llegó a la Comisión por medio del CAL, Pedro que pena que a lo mejor no estuviste cuando se destinó también este proyecto, pero esto es un tema que en el Consejo Administrativo, cuando yo también estaba en el CAL, incluso se le planteó ya como reforma para otra Comisión, la Comisión de Recursos Naturales, ya es una propuesta, se ha calificado un proyecto de ley es del año dos mil nueve... incluso... ya la Conferencia... trabajando... ya institucionalidad ya de este tema se ha venido desarrollando y yo creo que ahí



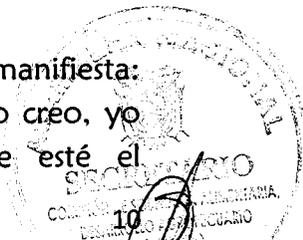
REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

más bien el Consejo Administrativo no midió bien el tema de dedicarnos hacia esta Comisión, me hubiera gustado que esté el Asambleísta Andrés Páez, así lo pidió para que esté presente mientras discutimos esto, pero se abre la discusión compañeros más bien, es un comentario que se les hace a ustedes para que podamos ver justamente el objetivo de trabajar esta reforma cuando creo que ya se ha hecho las instancias pertinentes y la conformación en este caso de todo lo que se está planteando, es algo que nosotros ya se aprobó incluso en otra Comisión, ya se discutió pero creo que algunos de los Asambleístas, se abre éste rato la discusión. Pedro”.

El Asambleísta Pedro de la Cruz manifiesta: “Muchas Gracias, el proyecto presentado por el Asambleísta Andrés Páez, desde el ocho de septiembre de dos mil nueve, por lo tanto es un proyecto que ya fue tratado en la reformatoria que hizo a través de la Comisión de Biodiversidad y Recursos Naturales, donde muchos de los temas que plantea el Asambleísta Andrés Páez, está ya en la Ley Reformativa a la Ley Orgánica de Soberanía Alimentaria, que se publicó el veintisiete de diciembre de dos mil diez, entonces yo creo que el procedimiento, el procedimiento bueno ya tendremos que escuchar al Asambleísta Andrés Páez, no se, si el tiene también alguna intención de reformar a la Ley Orgánica de la Soberanía Alimentaria hacer una segunda reforma, o el también coincide con nosotros de que muchas de las reformas planteadas está ya en la reforma que hicieron en la Comisión de Biodiversidad, entonces yo eso quería plantear, incluso yo he trabajado un cuadro comparativo para saber la propuesta que presentó el Asambleísta Andrés Páez y la propuesta que presenté yo para la reformativa y lo que fueron acogidos en la Ley Reformativa a la Ley Orgánica de Soberanía Alimentaria, entonces eso es y de hecho el procedimiento, es si así lo considera la Comisión, plantear el archivo del proyecto de Ley, ese es el procedimiento solamente el Pleno puede, porque ya entrado a la Asamblea, calificado por el CAL ya está y la Comisión tiene que dar el tratamiento y dando el tratamiento argumentar con los argumentos suficientes se podría plantear el archivo del proyecto de ley pero solamente el Pleno puede archivar el proyecto de Ley, nada más señora Presidenta.”

Inmediatamente interviene el Asambleísta Gilmar Gutiérrez, quien manifiesta: “Gracias señora Presidenta, compañeras, compañeros Asambleístas, yo creo, yo plantearía señora Presidenta más bien, hubiera sido bueno que esté el





REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

compañero Andrés Páez, pero al no estar, ah está llegando, yo iba a plantear eso esperarle a que venga y conversar con el, haber cual es la propuesta y en base a eso tomar una decisión, entonces yo esperararía que llegue, gracias señora Presidenta”.

La señora Presidenta de la Comisión en esta instancia manifiesta: “Si creo que esperémosle me parece correcto, es el proponente de la reforma y me había pedido eso mismo, entonces antes de tomar cualquier resolución esperemos que pueda, así que declaro el receso de unos minutos hasta que pueda llegar el Asambleísta Páez”.

Reinstalada la sesión interviene en esta instancia el Asambleísta Pedro de la Cruz: “Justamente cuando se inició ya el punto de tratamiento de éste proyecto de reforma, en el CAL se conformó una comisión para que trate todas las leyes represadas y la comisión estuvo integrada por el Asambleísta Juan Carlos Cassinelli, Asambleísta Francisco Ulloa, y quienes había revisado todas las leyes represadas y plantearon al CAL que se califique y se envíe a las comisiones respectivas. Bueno ya en la designación de las comisiones no estuve presente, estuve fuera del país, por lo tanto no, si hubiera estado en esa reunión presente hubiera hecho mis observaciones; sin embargo creo que, ya siendo calificado el proyecto de ley, y siendo un proyecto de ley presentado el ocho de septiembre de dos mil nueve, se presentó también ya un proyecto de ley reformatoria a la Ley Orgánica de la Soberanía Alimentaria y eso fue tratado en la Comisión de Biodiversidad y en Recursos Naturales, en donde se hicieron algunas reformas y fue publicado el veintisiete de diciembre de dos mil diez, esas reformatorias, entonces yo he hecho un cuadro comparativo, muchas de esas de las, casi la mayoría de los planteamientos que hace el Asambleísta Páez está ya considerado en las reformas que se planteó en la Comisión de Biodiversidad, justamente la reformatoria fue planteada por mi persona, entonces con esos antecedentes salvo el mejor criterio de usted Asambleísta Páez yo estaba planteando de que ese plantee el archivo de este proyecto, porque esta ya considerado, salvo el mejor criterio de la Comisión, o sea la Comisión y el procedimiento es tratar, argumentar y luego plantear el archivo del proyecto de ley, o sea ya como proyecto de ley nosotros lo que puede es archivar el Pleno de la Asamblea Nacional, nosotros tampoco podemos archivar como Comisión, simplemente nosotros podemos sugerir al Pleno con los argumentos suficientes, en concreto



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

eso era Asambleísta Páez mi planteamiento porque ya está siendo considerada en la Ley Reformativa, salvo el mejor criterio suyo Asambleísta Páez.

El Asambleísta Andrés Páez al respecto manifiesta: "Primeramente yo creo que es muy penoso que durante estos dos años y pico, en el CAL haya habido una informalidad total para la asignación de los proyectos de Ley, un tema de la Ley de Educación un día le ponen en la Comisión de Educación y al día siguiente la ponen en la de asuntos pesqueros como si no pasará nada. Un asunto relacionado con la Ley de Soberanía Alimentaria a quien se le puede ocurrir mandar a la Comisión de Biodiversidad, y en ese entonces la Comisión Soberanía Alimentaria debió haber reclamado su competencia para tratar esos asuntos, ahora resulta que la reforma a la Ley de Servicio Público, está en manos de la Comisión de Educación, quien entiende este comportamiento adiposo, sinuoso, siempre buscando la trampa que se ha producido en el Consejo Administrativo de la Legislatura, esta ha sido una actitud tramposa permanentemente tramposa en el Consejo de la Legislatura. En segundo lugar es lamentable que estemos en noviembre de dos mil once, atendiendo un proyecto de septiembre del año dos mil nueve, que clase de Consejo de la Legislatura hemos tenido, esa es la evidencia, el noventa y cuatro por ciento de las leyes que se han aprobado en la Asamblea son las originadas en el ejecutivo, como si los legisladores no existieran, como muestra de una intolerancia y de un sectarismo sin precedentes en la historia republicana del Ecuador, resulta que se privilegia solamente las leyes del ejecutivo y para despachar las leyes de los legisladores hay que hacer subcomisiones, hay que leer la Ley de la Función Legislativa, la Ley de la Función Legislativa es muy clara, el Consejo Administrativo de la Legislatura, solamente tiene que revisar que un proyecto de Ley cumpla con las formalidades, que tenga una exposición de motivos y que se refiera a una sola materia. No a una sola ley como en los casos de los proyectos de la oposición ahí si dicen no tiene que ser una sola ley, pero en los casos de los proyectos del Ejecutivo, como el Código de la Producción que reforma siete cuerpos jurídicos distintos ahí si no, ahí si es una sola materia, y con ese doble rasero se han tratado todos los temas aquí. Tercero, el proyecto que yo he presentado es anterior al proyecto que ha mencionado el Asambleísta de la Cruz, es anterior, anterior y bueno no es un problema de quien llega primero no, yo creo que aquí nuestra obligación es hacer que las leyes sean mejores, yo no veo razón para que primero se plantee una cosa como la que ha planteado el Asambleísta de la Cruz, archivar esto,

17



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

porque una Comisión no puede archivar proyectos de ley, puede hacer un informe recomendando el archivo y si es que ese es el propósito que le anima al Asambleísta de la Cruz está bien está en su derecho, como yo estoy en mi derecho de plantear un informe aunque sea de minoría no importa pero planteando que el proyecto de ley sea acogido, de ninguna manera me puedo negar a que se revisen los asuntos que son coincidentes con la ley que ya fue aprobada y que esta Comisión democráticamente determine si lo que queda vale o no la pena, o merece o no una propuesta de reforma final, y si merece muy bien y si no merece pues yo no estoy desquiciado para insistir en una cosa que en definitiva sino va a tener viabilidad no pasa nada y seguimos adelante, pero si me parece que lo deseable sería que la Comisión, por lo menos reciba esa información que Pedro ha manifestado que la tiene, ese cuadro comparativo que revisemos y que no nos precipitemos a archivar proyectos de ley, yo no creo que ese sea una postura constructiva, nos van a venir leyes mucho más complicadas que ésta y creo que todos deberíamos tener más bien la buena predisposición de tratar en general las leyes no, así que si es que ya hay algunas reformas que se han hecho, está bien mejor que así haya sido, porque finalmente nos han animado las mismas intenciones, pero mí propuesta sería de que una vez que recabemos de Pedro la información que él ha preparado quizá en una próxima sesión, la próxima semana o en dos semanas como usted así lo determine, hagamos, revisemos ese comparativo y veamos cuales son los aspectos que no han sido tomados en cuenta en la reforma y si vale la pena tomarlos en cuenta y si llegamos a la conclusión de que no pasa nada, ahí si creo que hay ser democráticos por lo menos en tratar las leyes y no tirarlas a la basura, eso no más gracias”.

El Asambleísta de la Cruz en esta instancia manifiesta: “yo quería aclarar que yo no plantee el archivo, lo que plantee es que se elabore un informe para el archivo porque nosotros no podemos archivar, es el Pleno el que archiva eso no más quería aclarar”.

El Asambleísta Gerónimo Yantalema dice: “Sin duda las observaciones que ya ha mencionado Andrés es digamos uno de los temas que genera esta discusión, puesto de que si realmente yo también, yo ya me di el tiempo de revisarlos muy brevemente, justamente algunos aspectos, por ejemplo este proyecto fue presentado el veintiséis de agosto de dos mil nueve justamente después de tres



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

meses que fue aprobada la Ley de Soberanía Alimentaria, entonces por eso me estoy refiriendo a la ley, tu presentas este proyecto después de que fue aprobada la Ley, y me parece que es muy pertinente en esa época que presentaste, el tema es que después prácticamente en el dos mil diez se da esta reforma que propone Pedro, e hicimos observaciones claro nosotros estamos preocupados que este tema ha ido a la Comisión de Biodiversidad, las cosas que pasan a diario sorprenden realmente, al hacer un análisis comparativo ya en este caso de la Ley Orgánica Reformada de la Soberanía Alimentaria y la propuesta del Asambleísta Páez, creemos que definitivamente en su mayor parte ya han sido recogidas en eso estoy totalmente de acuerdo, inclusive interesantes por ejemplo el hecho de los dos planteamientos el uno plantea un Consejo Consultivo mientras que ya en la reforma aunque esta no fue planteada así pero ya se reconoce a la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria, ya está en social, también se tienen en cuenta el tema de la Ley de Participación porque ese era otra preocupación, aunque ahí yo no estuve de acuerdo en esa parte, entonces yo creo que como ha dicho Andrés teniendo en cuenta estos aspectos habría que hacer una evaluación en una próxima sesión justamente de cuáles de estos aportes que hace la propuesta de Andrés no han sido acogidos en esta reforma, haber en qué medida estas son sustancialmente que digamos van a mejorar la Ley Orgánica de Soberanía Alimentaria, aunque en general mi percepción también Andrés es que ya están integradas en la reforma, entonces digamos avanzar en los otros temas que de hecho están llegando y por llegar a la Comisión, profundizar eso, pero totalmente de acuerdo en la necesidad de que hagamos un balance comparativo y veamos los puntos fundamentales el tema es no retroceder, por ejemplo yo no estaría de acuerdo que volvamos al Consejo Consultivo cuando ya hemos logrado instituir una Conferencia Plurinacional como instancia de participación ciudadana eso me parece que es un paso fundamental en el ejercicio de la construcción del Estado plurinacional e intercultural, en cuanto a la integración precisamente hay un avance ya fundamental, respecto a lo que tiene que ver ya al en este caso a las, a la forma en que el Consejo Plurinacional opera respecto a la determinación de políticas y más inclusive el tema ya de la permanencia del Consejo, entonces esto también está resuelto ya en esta reforma, esto nos lleva precisamente a decir que definitivamente ya hay podríamos decir siendo optimista un ochenta por ciento de lo ha planteado Andrés ha sido acogido ya en esta reforma. En este sentido, creemos que pudiéramos hacer un ejercicio de tal forma que la próxima sesión

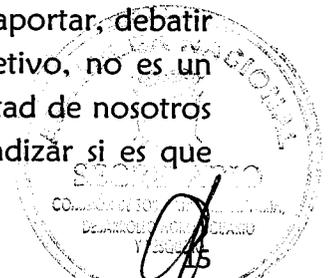


REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

con este análisis comparativo pudiéramos ya determinar en que medida realmente tiene sentido el tratamiento de éste proyecto o también vemos algunos otros elementos que pudieran ser útiles para esta reforma entendiéndose que, otra vez vuelvo a insistir que uno de los puntos fundamentales en que esta Comisión debe centrarse es justamente en buscar los mecanismos y la estrategia para evaluar las leyes conexas a ésta Ley Orgánica que es mi criterio en este momento histórico lo más fundamental como: la Ley de Aguas, la Ley de Tierras, la Ley de Semillas, de agrobiodiversidad, etc., etc., etc., como digo este hubiera sido digamos si no hubiera habido esta inoperancia del CAL esta propuesta hubiera sido tan oportuna en su momento histórico, y esto si es triste que en esta Asamblea tengamos que tener este tipo de experiencia como si trabajos esfuerzos que hacen Asambleístas se ven prácticamente afectados en este sentido, entonces esa es mi observación Presidenta.”

La Presidenta de la Comisión en relación a lo dicho por los señores Asambleístas dice: “Si, bueno, el objetivo de ésta Comisión, es debatir y analizar, no es llegar y tener las propuesta y el Consejo Administrativo tenga o no tenga los errores, ha habido muchos eso es cierto, tenga o no tenga sino es discutir yo creo, Pedro ha hecho y va a hacer una propuesta de que se conozca y se vea justamente todo lo que ya se ha planteado en la reforma, pero a su vez en una próxima sesión conocer, tomen en cuenta que ya nos llegó también otro proyecto de Ley, de una derogación del tema de la fiebre aftosa, de la ley que regula el tema de la fiebre aftosa a esta Comisión, es algo importante y creo que hay que tratarlo ese tema entonces, estaríamos incluyendo para las propuestas que tengan los Asambleístas, Pedro ha hecho ya la propuesta creo que María Molina también quería intervenir en este punto la próxima sesión, ella se excusó el día de hoy tenía un compromiso en su provincia justamente relacionado con temas de esta misma Comisión y de la Ley de Discapacidades que somos parte, entonces si no hay alguna otra intervención continuaremos el debate de este tema. Lo importante Andrés es compartir o sea es justamente eso, si ya está un proyecto acá sea cual sea la decisión democrática que tome la Comisión es aportar, debatir y sobre todo conocer en esta Comisión, entonces ese es el objetivo, no es un tema de llegar que esté tratado o no o archivar, no es una potestad de nosotros sino evidentemente continuar con la discusión, más bien profundizar si es que





REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

hiciera falta dentro de la reforma o temas que haya que fomentar dentro del tema de la Ley de Soberanía Alimentaria, Jaime Abril tiene la palabra”

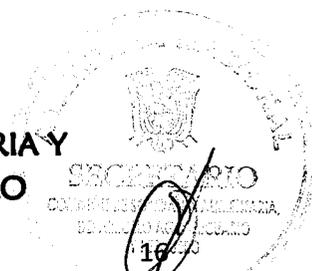
Finalmente el Asambleísta Jaime Abril en su intervención se refiere a: “Debatir y analizar en este caso la propuesta de Andrés Páez, si nosotros revisamos los contenidos de la Ley de Soberanía Alimentaria, lo que supone Andrés inclusive está desarrollado con mucha más amplitud en la propia Ley, en este caso revisar por ejemplo en el artículo 31 la a) y d), en tanto en cuanto a las funciones del SISAN en cuanto a las funciones de la COPISA, por ejemplo en el artículo 34 a), 34 b) y 34 d), vemos que hay un desarrollo amplio que probablemente coincide inclusive con la propuesta realizada no cierto por ti, yo creo que más bien vamos llegando a una conclusión que llegue más bien a una instancia de provecho, pero que más bien la Ley desarrolla más esos aspectos y que podemos llevar adelante un análisis un poco más pormenorizado un informe en donde los contenidos propuestos por Andrés están más bien en la Ley de Conferencia de Soberanía Alimentaria, en las funciones que tiene el SISAN y la COPISA y por tanto ahí si una tomar decisión de llevarla al Pleno para que conozca con alguna recomendación nuestra de que fue valioso y ya se recogió en la Ley de Soberanía Alimentaria más bien como un reconocimiento de aportes, en eso no hay que darle otro carácter que sea más bien el que hacía en este sentido la propuesta”.

La señora Presidenta para finalizar pregunta: “bueno señores Asambleístas alguien más pide la palabra, si no para suspender y clausurar esta sesión y tener una próxima sesión incluyendo este tema e incluir ya el conocimiento de la derogatoria de la fiebre aftosa, suspendo la sesión muchas gracias.”

Siendo las diecisiete horas, la señora Presidenta de la Comisión de Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y pesquero, clausura la continuación de la sesión ordinaria número cuarenta y seis.

As. Nac. Irina Cabezas Rodríguez

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SOBERANÍA ALIMENTARIA Y
DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO**





REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y
PESQUERO

Alba Paladines Salvador
SECRETARIA RELATORA

COMISIÓN DE SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR
AGROPECUARIO Y PESQUERO

